



Departamento de Investigación "Francisco Valsecchi"
Programa de Desarrollo e Instituciones

INFORME DE ECONOMÍA E INSTITUCIONES

Año 11 – Número 5

Noviembre de 2019

Índice

Resumen Ejecutivo 2

Columnas:

La institucionalidad burocrática entre desafíos, estallidos y transiciones

Hugo Dalbosco 3

¿Argentina, nuevamente el péndulo: neoliberales vs estructuralistas desarrollistas?

Ernesto A. O'Connor 6

Los contratos incompletos en las concesiones de infraestructura

Ricardo J. Sánchez..... 9

Editor: Dr. Marcelo F. Resico

Asistente de Edición: Santiago Franco

Email: programadei@uca.edu.ar

El contenido del presente informe es responsabilidad de sus autores y no compromete la opinión de la Universidad Católica Argentina, se autoriza su reproducción citando la fuente. Los autores ceden sus derechos, en forma no exclusiva, para que se incorpore la versión digital de los artículos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina, o a otras bases de datos que se considere de relevancia académica.

Resumen Ejecutivo

El Informe de Economía e Instituciones cuenta con tres columnas que abordan cuestiones teóricas y de política económica relacionadas con la temática de la economía y las instituciones.

En la primera columna, **La institucionalidad burocrática entre desafíos, estallidos y transiciones**, Hugo Dalbosco explica los desafíos que atraviesa Latinoamérica respecto al rol del estado en un contexto de crecientes transformaciones originadas por la "Cuarta Revolución Industrial". Se suma a esto, problemáticas de distinta índole, donde hasta el propio régimen democrático es cuestionado desde distintos sectores políticos. Por otro lado, el autor plantea el aumento de las exigencias que sectores de la sociedad ejercen sobre el Estado. Así como finalmente, expresa que la calidad institucional es una condición necesaria para el pleno desarrollo económico y social.

En la segunda columna, **¿Argentina, nuevamente el péndulo: neoliberales vs estructuralistas desarrollistas?**, Ernesto O'Connor hace un análisis respecto a la compleja situación comercial que ha atravesado la Argentina a lo largo de su historia. Luego, expone dos posturas opuestas que han caracterizado a nuestra historia académica; sin embargo, el autor señala que ninguna de estas corrientes ha resultado exitosa en el largo plazo. La columna concluye con una descripción sobre el panorama que recibirá el gobierno entrante y la necesidad de un consistente plan de estabilización que no repita los errores del pasado.

En la tercera columna, **Los contratos incompletos en las concesiones de infraestructura**, Ricardo Sánchez explica las complejidades originadas por los contratos de concesión para el desarrollo. Dichas complejidades están relacionadas con el carácter incompleto de los mismos; dando lugar a comportamientos oportunistas de las partes, con resultados poco eficientes. Es por ello que enfatiza la necesidad de un marco institucional sólido y definido para que las inversiones logren maximizar su contribución al desarrollo. Luego, explica estos conceptos desde la teoría económica y relacionándola con casos puntuales, como sucede con la industria portuaria.

Columnas

La institucionalidad burocrática entre desafíos, estallidos y transiciones

Por Hugo Luis Dalbosco*

A mediados de noviembre tuvo lugar en nuestro país el XXIV Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) sobre la Reforma del Estado y la Administración. La temática abordada por la organización, reflejada en las conferencias magistrales y en múltiples paneles llama la atención por sí misma, y por el contraste que puede observarse con la realidad regional y, de gran interés para nosotros, con nuestra propia circunstancia. Al amparo de una referencia recurrente a la "Cuarta Revolución Industrial" se desarrollaron temas como el big data, el blockchain y la transformación digital como emergentes de las tendencias a la innovación provenientes del mundo globalizado en el marco del modelo del "Estado abierto". El desarrollo de estas cuestiones, más las clásicas relativas a la organización administrativa, el empleo público y las herramientas de gestión de las políticas públicas, se abordaron en un marco de inquietud y sorpresa por la situación explosiva que se registra en varios países de la región.

Por un lado, se trata de la irrupción acelerada de un mundo nuevo, que cuestiona el inesperadamente vetusto sistema de relaciones entre el Estado y la sociedad. Inesperadamente vetusto, no solo porque sus propias características regionales lo colocaron siempre a la zaga de los adelantos tecnológicos, sino más propiamente por la velocidad con que esos cambios han superado y superan día a día las fronteras de lo imaginable. Mientras las administraciones hacen esfuerzos por mejorar la transparencia, la disponibilidad de la información por distintos caminos prácticamente rompe con todas las formas de ocultamiento, pero también amenaza la privacidad, así como plantea problemas nuevos y condiciona las estrategias políticas. Mientras aumentan las exigencias de corroboración de los datos, se multiplican y diversifican las formas de la llamada posverdad, en la cual el requisito duro de la contrastación se desvanece ante los réditos de las emociones que rápidamente ocupan su lugar.

"las certezas sobre las cuales se iniciaron los procesos de restauración democrática y de desarrollo económico hace tres o cuatro décadas están perdiendo consistencia"

Por otro lado, las certezas sobre las cuales se iniciaron los procesos de restauración democrática y de desarrollo económico hace tres o cuatro décadas están perdiendo consistencia. En primer lugar, tanto de adentro como de afuera se cuestiona el régimen democrático desde distintas posiciones políticas, agrupadas de forma inopinada bajo el discutible y discutido rótulo de populismo.

* Doctor en Ciencias Políticas de la UCA. Magíster en Administración y políticas Públicas en UDESA. Profesor con dedicación especial en la Escuela de Ciencias Políticas de la UCA.

Fórmulas políticas que se apoderan de los gobiernos y estiran al límite los pliegues institucionales del canon democrático universal hasta desgarrarlos, no pocas veces asistidos por una apoyatura intelectual que justifica la operación alegando un presunto carácter etnocéntrico. O fenómenos nuevos, asentados sobre la precariedad de las representaciones que refleja un imaginario social acosado por el hastío y el desencanto, sobre el que rebota la atractiva promesa de un improbable cambio copernicano. En segundo lugar, también aparece comprometido el “definitivo triunfo del capitalismo” anunciado universalmente luego de la caída del Muro de Berlín. Tal cuestionamiento alcanza a las estrategias de crecimiento económico menos pretensiosas, pero igualmente basadas en distintas versiones de la economía de mercado. La realidad latinoamericana es el incremento de la desigualdad, de la pobreza, del endeudamiento; en definitiva, la vigencia de un modelo de exclusión en el que afloran con violencia las manifestaciones de un conflicto más profundo. Las múltiples expresiones de descontento provienen de experiencias nacionales contradictorias, lo cual nos debería conducir hacia un análisis multivariado, ajeno a las simplificaciones ideológicas de cualquier signo.

“ha quedado en evidencia que la calidad institucional es una condición necesaria tanto del crecimiento económico, como del desarrollo social y de la extensión de los derechos.”

Finalmente, también resulta llamativo el creciente aumento de las exigencias que se ejercen sobre el Estado y el sistema político. Entre otras, cuestiones como la inclusión o las políticas de género que formaban parte de la lucha conceptual y partidaria se han trasladado al campo de las políticas públicas. Crecen también, al amparo de los nuevos fenómenos, los reclamos dirigidos a extender la capacidad de regulación estatal hacia campos todavía encubiertos en una zona gris cuyos extremos son una sofisticada tecnología en posesión de pocos y poderosos actores “privados” pero cuyos efectos tienen indudable alcance “público”. El entrecomillado de ambos términos muestra gráficamente la dificultad de distinguir un campo de otro y el desafío que ello implica para el Estado.

Hace algunos años O’Donnell caracterizó a las democracias latinoamericanas como sistemas políticos con institucionalidad de baja intensidad. Una suerte de eufemismo para referirse a la vulnerabilidad y exposición de estos regímenes ante las crisis por la debilidad o inexistencia de poderes compensadores que pudieran actuar como mallas de contención frente a ellas. La fragilidad institucional puede extenderse más allá de un análisis reducido a las instituciones de carácter político y trasladarlas al plano social, a los procesos que afectan a realidades como la familia, la escuela, el barrio y el municipio. Limitándose al campo específicamente político, O’Donnell centraba su análisis en la ausencia de la accountability horizontal, pecado original que resulta tanto más grave en este momento en el que convergen los nuevos fenómenos, los cuestionamientos sistémicos a la democracia y al capitalismo y las carencias estructurales del medio latinoamericano.

En este punto resalta la importancia de la institucionalidad burocrática y el escaso papel que ésta ha jugado desde la restauración democrática, en términos

generales, y más específicamente en los pretendidos procesos de modernización estatal. Tal vez sea este el llamado de atención más importante que el Congreso del CLAD ha venido a señalar sin proponérselo abiertamente, puesto que ha quedado en evidencia que la calidad institucional es una condición necesaria tanto del crecimiento económico, como del desarrollo social y de la extensión de los derechos.

En nuestro caso, el análisis que se desprende de los párrafos precedentes nos encuentra otra vez en un proceso de transición de un gobierno a otro en condiciones que exceden la incertidumbre natural y la trasladan casi al plano de una situación límite. Si aceptamos la tesis jaspersiana según la cual la filosofía nace en este tipo de ocasiones, nuestra necesidad de reflexión parece impostergable. La continuidad de las políticas, la conformación de los equipos de gestión, la sujeción a reglas de juego objetivas, la designación de funcionarios capaces y no cuestionados, la veracidad de los datos y la transparencia de los procedimientos, entre otro cúmulo de señalamientos, parecen condenados a un segundo plano en el interés de los políticos, tanto de los victoriosos como de los derrotados. En uno y otro caso, el poder y la improvisación constituyen un matrimonio imposible.

Entre los argentinos presentes en el CLAD circuló el Consenso por una Función Pública Profesional para la Argentina del Siglo XXI, que ya fuera comentado en la columna del primer trimestre. Las adhesiones y coincidencias fueron totales de parte de los académicos y profesionales congregados en el evento, así como las expectativas de que sus sugerencias sean tenidas en cuenta más temprano que tarde por las nuevas gestiones públicas que se inician en todos los niveles de gobierno.

¿Argentina, nuevamente el péndulo: neoliberales vs estructuralistas desarrollistas?

Por Ernesto A. O'Connor*

Una vez más, la economía argentina se enfrenta a un problema estructural de muy largo plazo: la falta de generación genuina de divisas, ante una deuda pública elevada, recesión y crisis de expectativas.

La relación con el resto del mundo indica que las importaciones de bienes son imprescindibles para una economía nacional funcionando a pleno, por el alto peso de los insumos importados para la industria, y también por tecnologías importadas. A esto se suma el turismo emisor, que supera al turismo receptor. También, los crecientes intereses de la deuda pública emitida en moneda extranjera. El contrapeso son las exportaciones de bienes y servicios. En bienes, la dependencia del precio internacional de los commodities y de la cosecha de granos es determinante. En servicios, es importante el creciente aporte de servicios de la innovación y el conocimiento. Pero, si la economía se reactiva, el déficit comercial es inevitable, y con él, se refuerza la escasez de divisas.

Las políticas externas de los últimos años fueron desde el cepo cambiario, hasta la libre entrada de capitales financieros y el endeudamiento. Para 2020, ninguno de esos dos caminos parece posible. El ratio deuda/PIB es del orden de 90%, si bien en bonos exigibles y organismos es menor al 60%, pero establece límites y puede anticipar extremos, como puede ser una renegociación más o menos acordada de la deuda con tenedores de bonos, y, también, con el FMI.

Históricamente, este problema central de política económica tuvo dos aproximaciones. Una de carácter más neoliberal y de integración al mundo, donde la restricción externa de divisas se solucionaría con endeudamiento y entrada de capitales financieros, más o menos golondrina, y una apuesta a atraer inversión extranjera directa a partir de señales macroeconómicas de mayor institucionalidad. Además, estímulos a la exportación, como la desregulación y la eliminación de restricciones. Una tendencia a tratar de mejorar la situación fiscal y bajar el gasto público también es parte de este enfoque, si bien históricamente no lo ha logrado.

“sería oportuno aprender de la historia de la política económica e integrar las mejores políticas de los dos lados de nuestra biblioteca económica.”

La otra mitad de la biblioteca económica, de carácter más estructuralista-desarrollista, pone el foco en la estructura productiva, insuficiente para generar divisas de exportación y generar empleo suficiente para mejorar la equidad. Para el estructuralismo, la intervención estatal es decisiva para mejorar el balance de pagos, porque el libre mercado y una inserción internacional desregulada tenderían a agravar la situación. En el diagnóstico, se focaliza que varios bienes

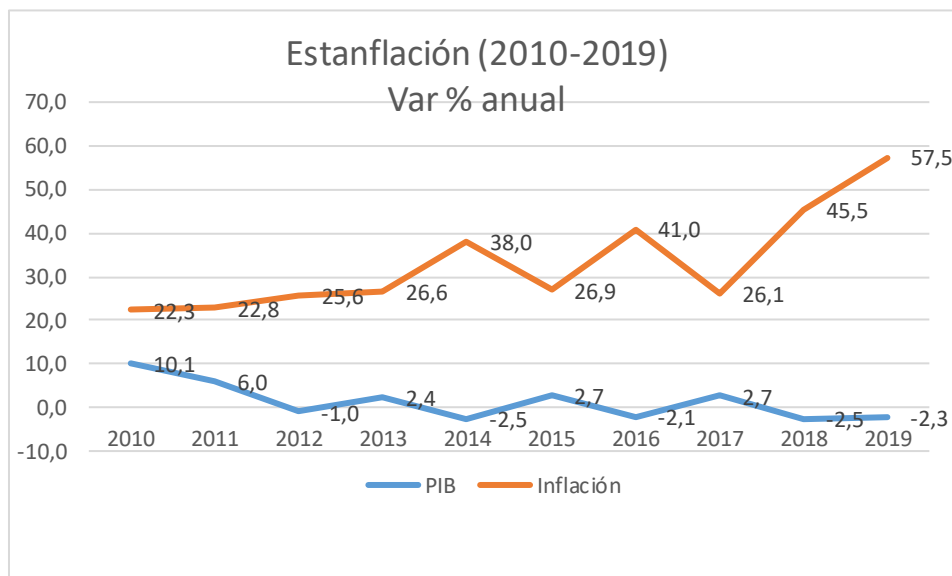
* Doctor en Economía (UCA). Director de la Maestría en Economía Aplicada (UCA). Exsubsecretario de Planificación Económica Regional y Sectorial – Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación.

exportables son bienes-salario, es decir, integran la canasta alimentaria, como ser trigo, maíz y carnes. Por ello, sin regulación, un precio internacional alto se traslada al precio interno de los alimentos, baja el salario real y aumenta la pobreza. La solución propuesta es proteccionismo a la industria, y establecer retenciones a las exportaciones. Un caso extremo fue establecer una diferenciación de precios como la establecida por la Secretaría de Comercio entre 2010 y 2015, con los ROES.

“Las lecciones de la historia [...] sugieren no repetir políticas. Los gobiernos son las agendas que le marca la historia.”

Ambas soluciones suelen funcionar durante un tiempo. La opción de apertura e integración suele terminar con crisis de deuda, y la opción de mayor proteccionismo termina limitando la oferta exportadora agroindustrial y también entra en restricción externa. Por eso, por ejemplo, se instaló el cepo cambiario hace unos años. También suelen terminar con problemas fiscales y deterioro social.

¿Cómo seguirá la historia? Asumiendo un cierre ordenado de 2019, el gobierno entrante deberá enfrentar vencimientos de deuda en el mercado por unos USD 20.000 el año próximo, y mayores vencimientos con el FMI desde 2021. Esto en medio de una recesión de más de un año y medio, que se enmarca en un proceso de estanflación que lleva unos 9 años, pobreza y desempleo en alza, e inflación superior al 50% anual.



Las lecciones de la historia reciente y no tan reciente sugieren no repetir políticas. Los gobiernos son las agendas que le marca la historia. Y la agenda parecería imponer un plan anti-inflacionario y desindexatorio de la economía, generar producción y trabajo velozmente, y corregir distorsiones del balance de pagos.

Para ello, lo primero que se debería lograr es una relación creíble sobre la capacidad de pago de la deuda, con los distintos acreedores. A la par, estabilizar la economía en su precio relativo más delicado, el tipo de cambio. Lo ideal sería

un plan anti-inflacionario integral, como no hubo desde la convertibilidad o el plan austral, que regenere las expectativas. Esto implicaría una discusión sobre el tipo de cambio de equilibrio, con o sin tipos de cambio diferenciales. Un plan integral contra la inflación generaría un shock de expectativas y una reactivación del mercado interno y el empleo, tan necesarios en términos sociales.

Luego, comenzar urgentemente por el fomento de exportaciones. Siempre ha faltado la firma de acuerdos de libre comercio, que permiten la apertura de mercados y la llegada de inversiones, y sería un tema a priorizar. Y si bien el saldo comercial de combustibles aún es negativo, Vaca Muerta debería revertirlo en breve. Con respecto a las exportaciones agroindustriales, se debería ser cuidadoso con el nivel de las retenciones y sus efectos sobre la oferta, para no debilitar el comercio exterior.

En suma, sería oportuno aprender de la historia de la política económica e integrar las mejores políticas de los dos lados de nuestra biblioteca económica.

Los contratos incompletos en las concesiones de infraestructura

Por Ricardo J Sánchez*

El artículo refiere a algunos problemas estructurales para el desarrollo, en particular con la inversión en infraestructura y la productividad de los factores, los contratos de concesión de infraestructura, y la defensa de la competencia.

Los contratos de concesión o de APP (en general) se volvieron muy relevantes a partir de las reformas de los años ochenta y noventa en la mayoría de los países de ALC, y se han mantenido con posterioridad. Se registran casi 2100 contratos de ese tipo, que contribuyeron a aliviar parcialmente la escasa inversión pública en infraestructura.

"la incompletitud de los contratos puede conducir a comportamientos oportunistas, que hacen que sus beneficios y costos terminen arrojando resultados no óptimos ni eficientes"

Sin embargo, también comenzaron a observarse algunos problemas con los contratos, como las renegociaciones recurrentes, la ineficacia en la gestión de incumplimientos, y las brechas entre objetivos y resultados, entre otros.

El rol de los contratos de concesión o APP ha sido enorme: el 98% de los proyectos de transporte en que hubo una confluencia pública y privada fueron dados en concesión, siendo el transporte aproximadamente 1/3 de todos los proyectos de inversión en infraestructura económica.

Los contratos de concesión son, en la práctica, el instrumento que permitirá o no que las ganancias en bienestar y productividad se puedan maximizar, y usualmente se caracterizan por largos plazos de duración. Debido a ello, ente otros motivos, también apareció otro inconveniente importante: el carácter incompleto de los contratos, que ocurre cuando las partes no pueden expresar todos los términos contractuales en detalle, sobre todas las eventualidades futuras. En este marco surge la discusión acerca de cuál de las partes tiene el derecho de decidir sobre lo no contemplado. Aquella es crucial, pues quién lo tenga obtendrá un mayor poder de negociación y dispondrá de mejores condiciones para lograr un mejor acuerdo en el futuro, por ejemplo, en una renegociación.

Partiendo de la base de que los contratos de concesión de infraestructura son habitualmente "incompletos", es preciso analizar que, bajo ciertas circunstancias, la incompletitud de los contratos puede conducir a comportamientos oportunistas, que hacen que sus beneficios y costos terminen arrojando resultados no óptimos ni eficientes. La presencia de comportamientos oportunistas puede desanimar a los licitadores honestos y terminar debilitando el resultado del procedimiento. Cuando ello lleva a una renegociación que solo acuda en beneficio de una de las partes, termina en resultados no Pareto-

* Doctor en Economía (UCA). Oficial Senior de Asuntos Económicos, División de Recursos Naturales e Infraestructura (CEPAL).

eficientes, en detrimento del bienestar de la sociedad. Son los efectos no deseables de los contratos incompletos en concesiones de infraestructura: inversión ineficiente o subóptima, perjuicios contra la competencia, conductas colusivas, deterioro del ambiente de transparencia en la gestión de los negocios público-privados, la captura del regulador (o la gran variedad de actitudes relativas al holdup) y el riesgo de exclusión.

"Un marco institucional sólido y definido es clave para implementar el cambio y la innovación, y para contar con regulaciones eficientes y normas de defensa de la competencia eficaces que velen por el mejor accionar de un mercado que es imperfecto por naturaleza."

Al mismo tiempo, en tales circunstancias crece el riesgo de corrupción. El nexo relevante entre la renegociación y el riesgo de corrupción suele surgir en la etapa de selección, cuando se puede llegar a un acuerdo ilícito entre el funcionario público y el licitante, según el cual se presentará una oferta demasiado agresiva que está diseñada únicamente para garantizar la selección, para después renegociar el contrato.

Por tales motivos, los procedimientos de diseño y asignación de las concesiones, la estructura de los contratos, la defensa de la competencia y la regulación, son temas altamente relevantes para que la canalización de inversiones a servicios de infraestructura logre maximizar su contribución al desarrollo. Un marco institucional sólido y definido es clave para implementar el cambio y la innovación, y para contar con regulaciones eficientes y normas de defensa de la competencia eficaces que velen por el mejor accionar de un mercado que es imperfecto por naturaleza.

Uno de los problemas más notorios es el de las renegociaciones de los contratos, que es elevado, superando el 65% en 2004-2015 (para 2004-2010 fue de 68% y para 2010-2015 de 58%). En el período 1985-2000, sin contar las telecomunicaciones, la incidencia de renegociaciones fue 41,5%. También hay que tomar en cuenta que la primera renegociación ocurría tempranamente, al poco tiempo de haber sido firmado el contrato, y que muchas veces estas renegociaciones son recurrentes.

La teoría económica relaciona los problemas con la incompletitud de los contratos. Si no es imposible, escribir un contrato contingente a todos los imprevistos, su costo sería prohibitivo. La información asimétrica, las estructuras de racionalidad y los costos de transacción condicionan el diseño de los contratos y luego las renegociaciones. Además, dadas las características de los activos de infraestructura, las inversiones son específicas a la relación contractual. Las partes del contrato quedan atrapadas en la relación –que durante la licitación es de tipo competitiva para luego tornarse de tipo bilateral– y surgen comportamientos oportunistas ex ante y ex post a la firma del contrato, que pueden provocar niveles de inversión subóptimos (escasez o exceso de inversión) y el problema del holdup, con riesgo de captura del regulador, o de expropiación, y la integración vertical.

Sin embargo, es preciso aclarar que no todos los contratos de concesión deben tener los efectos negativos que pueden provenir de su carácter incompleto. Dicho de otra manera, no todos los contratos incompletos tienen que resultar en impactos negativos para la sociedad, ya que existen mecanismos idóneos que se pueden prever para evitar consecuencias negativas. Los efectos de los contratos incompletos que pueden resultar dañinos se relacionan más con sus consecuencias sobre el mercado, los stakeholders y la sociedad, que sobre los contratos mismos.

La integración vertical potencialmente anticompetitiva se presenta cuando existe un monopolio sobre el suministro de algún insumo esencial al que las empresas competidoras o potencialmente competidoras necesitan acceso en términos y condiciones comparables para competir en un mercado aguas abajo. Entonces, si el proveedor de un insumo se integra verticalmente con un cliente (productor), existe potencialmente un riesgo de exclusión, aguas arriba o aguas abajo: si el proveedor del insumo tiene dominio de mercado, los clientes no integrados podrían ver dificultado el acceso a dicho insumo (y por ende corren el riesgo de ser excluidos del mercado aguas abajo); por otra parte, si el cliente es monopsonista o tiene un poder de compra importante, los proveedores del insumo no integrados podrían ver dificultado el acceso al cliente, y en consecuencia ser eventualmente excluidos del mercado aguas arriba.

En el caso de la provisión de servicios de infraestructura, la situación potencialmente problemática es la de un concesionario que se integra verticalmente con uno o más de sus clientes, usuarios del servicio brindado mediante el activo concesionado. Este podría ser el caso de un operador de aeropuerto que se integre con una empresa aérea, o el operador de un terminal portuario que se integre con una empresa naviera. En este caso, se podría dar el riesgo de exclusión aguas abajo, ya que las navieras no integradas con el concesionario del puerto, o las empresas de transporte aéreo no integradas con el concesionario del aeropuerto, fueran discriminadas mediante condiciones desventajosas de acceso al insumo (instalaciones y servicios esenciales). El modelo teórico de Hart y otros (1990), bajo el marco de la literatura de la propiedad y los derechos de control residual, muestra cómo la integración vertical cambia la naturaleza de la competencia en los mercados aguas arriba y abajo e identifica las condiciones bajo las cuales el riesgo de exclusión será una consecuencia o un propósito, o ambos, de dicha integración. La restricción de la competencia es más probable que sea un factor cuando las empresas que se integran son eficientes o son grandes (tienen capacidades altas) en relación con las empresas que no se integran.

Ante una situación de incentivos de inversión subóptima, con ambiguos tradeoffs calidad / costo, el riesgo de holdup está latente, y será ejercido bajo la forma de integración vertical (con el consecuente riesgo de exclusión), si la asignación de los derechos de control residual y los mecanismos de compensación, que han sido negociados ex ante o renegociados ex post al contrato original, no satisfacen a las partes cuando se revelan los estados del mundo.

En América Latina, y también en varios casos en el Caribe, existen actualmente numerosos contratos de concesión de terminales portuarias que finalizan en los próximos años, que demandarán nuevas licitaciones y/o renegociaciones (son aproximadamente $\frac{1}{4}$ del total de instalaciones concesionadas).

La integración de empresas a nivel horizontal o vertical, donde una de las partes es una concesionaria que provee un servicio público o estratégico para la economía, podría tener consecuencias para el desarrollo de las cadenas de suministro y, por último, el bienestar.

La integración entre las partes privadas de la cadena marítimo-portuaria, horizontal o vertical, trae preocupación por sus efectos anticompetitivos, en especial la integración vertical. Esto se entiende desde el punto de vista de los contratos incompletos que no preveían -aunque hay excepciones- una situación similar a esta, pero se trata de una amenaza potencial de carácter anticompetitivo y, frente a la cual, las regulaciones antitrust de algunos países parecen ser insuficientes.

En la industria portuaria también es posible observar otro problema asociado a las renegociaciones que provienen de la incompletitud de los contratos; se trata de un efecto inadvertido por ser acumulativo en los sucesivos pasos de las renegociaciones individuales: es posible que la incompletitud, lejos de ser reducida con las renegociaciones, se haya hecho aún más compleja y haya creado nuevos inconvenientes que tienen como consecuencia una restricción a las inversiones, la desnivelación del campo de juego de la competencia, la falta de solución al eterno problema de "la cola de la concesión", y otros incentivos negativos que pueden impactar de tal forma a los objetivos de fondo de las asociaciones público privadas en infraestructura.

Los temas abordados en este artículo no son, obviamente, una lista exhaustiva de las cuestiones a atender en el diseño de contratos de concesión. Se trata, más bien, de un intento de llamar la atención a cómo los contratos incompletos exigen un abordaje novedoso, toda vez que sus efectos son ahora más conocidos y pueden ser perniciosos para el bienestar.